



Buscan mayor castigo a nivel nacional contra el feminicidio

Sergio Gutiérrez se reunió con el ministro Arturo Saldívar y Olga Sánchez

Juan Hernández

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, presentó punto de acuerdo para homologar el delito de feminicidio en el país que permita a las autoridades castigar a quienes ataquen a niñas y mujeres y recibió una propuesta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para, en conjunto con la sociedad, erradicar el fenómeno. En el Senado de la República se reunieron los presidentes de ambas cámaras, de comisiones legislativas, así como el de la SCJN, Arturo Saldívar Lelo de Larrea, para integrar un paquete de iniciativas relacionadas con la prevención de la violencia contra la mujer y el feminicidio que, de manera plural, articulen el combate con perspectiva de género.

En la reunión celebrada en Ciudad de

México a un lado de la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero y del presidente de la SCJN, Arturo Saldívar, el legislador federal veracruzano refirió que presentó punto de acuerdo para que los Congresos Locales realicen trabajos para homologar sus códigos penales en materia de violencia contra la mujer. Durante la presentación de la Agenda Legislativa para la Prevención de la Violencia contra la Mujer y el Feminicidio celebrada en el Senado, Gutiérrez Luna, en su calidad de Presidente de la Cámara de Diputados recibió las propuestas de reforma constitucional para incluir en el artículo 73 el tipo penal correspondiente en las leyes vinculada, así como de iniciativa de Ley para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Feminicidio.

Gutiérrez Luna celebró la iniciativa del ministro Presidente – sin duda un trabajo técnico profesional y profundo, comentó- la cual será leída, revisada, e impulsada en el Legislativo, en el ánimo de colaboración de Poderes Dijo que se recibe de buena fe, con

entusiasmo y con ganas de entrarle de fondo a esta propuesta; lo socializaré con los diputados y grupos parlamentarios en un consenso que no es de grupos, colores o de personas. Gutiérrez Luna lamentó que, en base al Observatorio Ciudadano Nacional de Feminicidios, en 2019 fueron asesinadas 3 mil 809 mujeres, y peor, solamente 904 casos fueron investigados con la perspectiva de género.

“Es un fenómeno donde todos estamos de acuerdo que debe erradicarse... no debe quedarse entre políticos y autoridades, no es de colores, ni de personas, es de todas y todos los mexicanos” reiteró el diputado Gutiérrez Luna.

Reconoció el documental producido por la SCJN que permite dimensionar la gravedad del problema del feminicidio; real, existente y creciente en el país. **M**